

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

redacción de proyecto de

GENERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO URBANO
en la **CARRETERA ESTELLA 2 y 4** de **LARRAGA**

SEPTIEMBRE DE 2.021

MEMORIA

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETO

El Ayuntamiento de Larraga ha venido realizando un proceso de participación ciudadana denominado LARRAGA AMABLE cuya finalidad es la realización de un diagnóstico relativo a las condiciones urbanas del municipio y la definición de un Plan de Acción que permita la subsanación de las deficiencias y carencias localizadas por el diagnóstico.

Este proceso participativo es sufragado parcialmente por la subvención concedida por el Gobierno de Navarra en el marco de la convocatoria de Subvención a Entidades Locales que desarrollen proyectos dirigidos a fomentar y promover la participación ciudadana en la comunidad Foral de Navarra (Resolución 264 E/2021 de 13 de mayo).

Actualmente se ha finalizado la primera fase de diagnóstico y se está desarrollando el Plan de Acción, en base a los resultados obtenidos. El Ayuntamiento cuenta ya con un documento de avance relativo a este proceso participativo (que se adjunta como adenda) que sirve de documento marco para la presente solicitud de subvención.

Paralelamente el Ayuntamiento de Larraga presentó solicitud a la [CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA REDACCIÓN DE DOCUMENTOS, PROYECTOS E INVERSIONES EN ACCIONES INNOVADORAS EN MATERIA DE URBANISMO EN EL AÑO 2021](#), propuesta por el Gobierno de Navarra, habiendo resultado adjudicataria.

Es por ello que, de cara a la redacción del correspondiente proyecto, se redacta ahora el presente Plan de Participación Ciudadana previo.

2. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA DE LA ACTUACIÓN

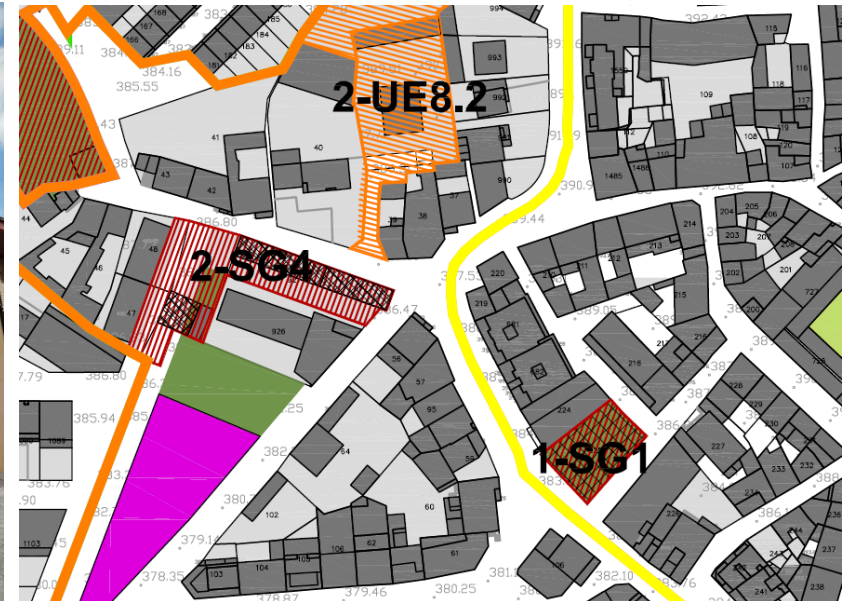
A la vista de los resultados del avance, se plantea la recuperación de un área degradada del borde del Casco Urbano con el fin de crear un espacio de estancia que favorezca la apertura de la trama urbana del Casco Histórico mejorando sus condiciones de confort, seguridad y accesibilidad.

El área de acción se emplaza en los números 2 y 4 de la Carretera Estella. Se trata de un área ocupada por edificaciones de carácter agropecuario en desuso.



Este emplazamiento ya ha sido definido como sistema general por el Plan Municipal en trámite (1-SG1) por su localización estratégica, dentro del Casco Histórico, en su acceso y junto a la intersección de las carreteras Campanas-Lerín (NA-601) y Larraga-Berbinzana (NA-6130).

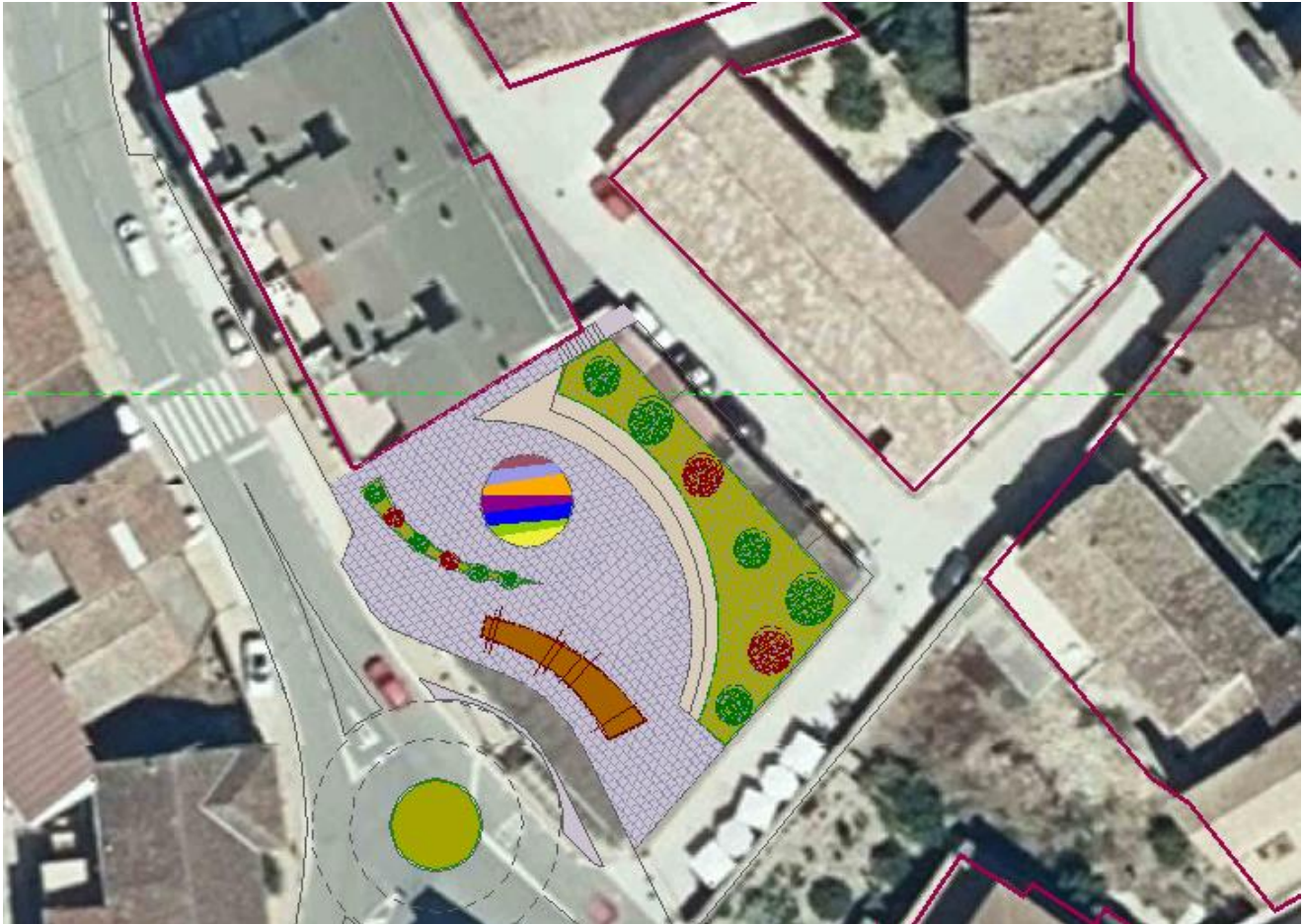
Se trata de un punto muy sensible con unas condiciones de accesibilidad limitadas donde se ubica la parada de autobuses de la localidad, tanto de los interurbanos como de los que dan servicio al transporte escolar de alumnos de primaria y secundaria que acuden a centros en otras localidades.



Por otra parte, el Ayuntamiento de Larraga, en fechas precedentes, ha promovido la rehabilitación de la Casa de Cultura situada en las inmediaciones del solar previsto, con el fin de fomentar la actividad del Casco Histórico y favorecer la regeneración de un área residencial envejecida, deteriorada y desocupada.



La propuesta consiste en la creación de un espacio público de tipo plaza de estancia. Se prevé la creación en un futuro de una rotonda, que no se incluye en este proyecto pero que se grafía a continuación para mejor comprensión del conjunto.



Se genera un espacio pavimentado accesible con un área arbolada en la zona norte que sirve para salvar el desnivel de unos 3 m existente entre la calle La Dula y la Carretera Estella.

En la calle La Dula se crea una franja de aparcamientos en línea que mitigue los problemas de aparcamiento en la zona.

El área verde situada en el desnivel, así como la prevista hacia la Carretera Estella permiten mejorar las condiciones de confort y favorecen la mitigación del efecto actual de isla de calor que se produce en esta área, mediante la generación de un espacio muy vegetado.

El espacio urbano se articula con una estructura en modo ágora compuesta por una serie de bancadas tipo grada que facilitan el encuentro y la interacción.

La actuación abre la trama urbana del Casco Histórico haciéndolo visible desde la perspectiva de la carreta a Leín. Para ello el proyecto incluye previamente la demolición de los edificios en desuso.

Se genera una gran marquesina de doble uso que sirva tanto como parada de autobús como de espacio de estancia hacia la plaza.

La conexión con la trama urbana se plantea a través del viario actual, de convivencia y accesible, así como mediante una escalera de unión.

Se prevé la posible colocación posterior de un parque infante juvenil y alguna marquesina complementaria sobre la zona de gradas que completen el conjunto.

Se cuida además el encuentro con las vías interurbanas, forzando una circulación alternativa que adentra al paseante hacia la plaza, alejándolo del espacio rodado y mejorando las condiciones de seguridad.

La actuación se enmarca en las previsiones del diagnóstico derivado del proceso participativo y se circunscribe minuciosamente a las previsiones de la convocatoria y sus fines.

Así debe encuadrarse como una actuación de las descritas en la cláusula segunda 1, ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS, y circunscrita al apartado URBANISMO SOSTENIBLE E INCLUSIVO, por tratarse de un proyecto:

- de renovación urbana que presta especial atención a espacios urbanos vulnerables mejorando las condiciones de accesibilidad.
- que incorpora determinaciones sobre movilidad sostenible, integrando conceptos de seguridad y accesibilidad.
- que establece medidas de adaptación al cambio climático en el entorno rurourbano.

Por el tipo de actuación lo encuadramos principalmente en el grupo A b) de los definidos por la convocatoria.

La actuación debe calificarse como de interés público por la incidencia positiva que supone a nivel humano y urbano en la estructura de espacios de encuentro de la localidad, favoreciendo la interacción y la renegeación del entorno y, en última instancia, contribuyendo de manera muy favorable al desarrollo sostenible del municipio.

3. INNOVACIÓN DE LA ACTUACIÓN

El carácter innovador de la actuación se basa principalmente en el enfoque del proyecto, que resuelve diversos problemas en un solo acto, generando una operación de regeneración puntual efectiva en varios campos.

Probablemente el acento innovador de la actuación radique precisamente en lo visible que resulta, por su ubicación, generando una permeabilidad de una trama urbana prieta y deteriorada muy efectista, que favorece una lectura mucho más atractiva de un casco urbano con un parque residencial muy degradado y altamente desocupado.

Es una finalidad de la actuación, generar un pequeño pulmón que se aprovecha para introducir zonas verdes en un espacio urbano con un alto déficit de ellas. Actualmente tan solo en la zona del Castillo, situada en el extremo norte de Larraga, aparecen zonas verdes de entidad.

Se prevé utilizar especies autóctonas tanto de hoja perenne como caduca que valoricen la vegetación propia, mezclando árbol de gran porte con arbustos de tal forma que se generen áreas de sombra, pero también de frescor que se completarán con pradera rústica de bajo mantenimiento.

Además de esto, se pretende generar un espacio urbano diferenciado; la estructura en forma de ágora con las bancadas amplias a distintos niveles pretenden ser un estímulo para el encuentro de jóvenes, quienes carecen de espacios específicos de encuentro en este momento y con la finalidad de favorecer su acercamiento hacia el Casco Histórico como forma de regeneración generacional de un área muy envejecida.



El área se pavimentará con adoquín siguiendo el criterio ya utilizado en las zonas peatonales del Casco Histórico, optándose preferiblemente por pavimentos descontaminantes que mitiguen la afección de las vías interurbanas colindantes.

Las gradas se ejecutarán en hormigón texturizado generando un espacio de confort y limitando el mantenimiento.

Se completará el entorno con áreas de sombra mediante marquesina en los espacios más duros que resolverán también la parada del autobús. Todo el conjunto se prevé ejecutarse con un aspecto rural y natural.

Se trata de una solución polivalente fácilmente extrapolable a otros municipios.

4. PROCESO PARTICIPATIVO Y DIFUSIÓN

Si bien el proyecto es el resultado directo del Proceso Participativo que se viene desarrollando en el programa Larraga Amable, previa la redacción del proyecto se prevén una serie de acciones participativas que lo respalden y permitan constatar la propuesta inicial aquí descrita y/o su ajuste.

En el desarrollo del programa Larraga Amable se ha detectado una importante participación ciudadana, especialmente en los canales de difusión on line, aunque también se ha constatado una participación presencial activa relevante, que se considera interesante prolongar también en este momento.

De esta forma se propone un programa participativo continuista con el ya desarrollado que se estructura con la siguiente metodología:

- El Plan de Participación ciudadana será trasladado mediante bando colocado en los lugares habituales y difundido en redes sociales del municipio y en la página web del Ayuntamiento de Larraga.
- Realización de una marcha exploratoria de carácter abierto en la que se evaluará el ámbito de actuación, las condiciones de accesibilidad y seguridad del entorno y los edificios y equipamientos próximos más significativos. Para participar en la marcha será necesario inscribirse previamente. Se celebrará la marcha el lunes 27 de septiembre a las 9:00. La inscripción se realizará antes del viernes 24 a las 14:00. No se celebrará si no hay un mínimo de 5 participantes.
- Se realizará una sesión abierta con actividad de mural participativo para la localización de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades y, en base a los resultados del DAFO, la concreción de objetivos del proyecto. Se celebrará la sesión abierta el miércoles 30 de septiembre a las 9:00. La inscripción se realizará antes del martes 29 a las 14:00. No se celebrará si no hay un mínimo de 5 participantes.

- Convocatoria de participación on line. Podrá participarse mediante correo electrónico a la dirección: participacionplazalarraga@hotmail.com. El periodo de participación será del 22 de septiembre al 04 de octubre.
- Una vez finalizada la participación, se redactará un informe preliminar que plasme el diagnóstico derivado de las sesiones abiertas y la participación on line y defina el plan de acción con las líneas estratégicas del proyecto.
- Se realizará una sesión de retorno on line con las personas interesadas en la que se expongan los resultados del proceso participativo y se resuelvan las consultas y atiendan las nuevas propuestas que puedan surgir.
- Se redactará finalmente un informe definitivo de conclusiones del proceso participativo, en caso de que se hayan generado cambios respecto al informe previo.

5. AVANCE DE INFORME URBANÍSTICO Y COMPATIBILIDAD DE LA PROPUESTA

Las parcelas objeto del proyecto son las catastrales 224 y 225 del polígono 2 de Larraga. Ambas se ubican en el término municipal de Larraga, en el suelo urbano y dentro del casco histórico. Es de aplicación, la siguiente normativa urbanística:

- Plan Municipal de Larraga. Aprobación definitiva 22/05/98 y las modificaciones de planeamiento tramitadas al respecto del documento de normativa general (BON 123 de 26/06/15)

La propuesta de actuación es compatible con las previsiones del planeamiento vigente.

En cuanto a su adecuación al planeamiento territorial, hay que indicar que:

- No se encuentran contradicciones con lo recogido en la normativa general del Plan de Ordenación Territorial 4 de las Zonas Medias, ni en la ficha de subárea (05.1 Arga Medio).
- Tampoco se detectan contradicciones de lo propuesto en relación con lo establecido por el documento de Estrategia y Modelo de Ordenación Territorial.

En cuanto a las exigencias legales previstas por el DFL 1/2017 y el DF 85/1995

- No se encuentran incumplimientos.

En cuanto a las previsiones del Plan municipal en trámite:

- La propuesta es compatible.

6. CONCLUSIÓN

Con lo anteriormente recogido se da por completado la documentación precisa para dar inicio al proceso participativo.

En Pamplona, a SEPTIEMBRE 2.021.

La arquitecta.



PROCESO PARTICIPATIVO NUEVA PLAZA DE LARRAGA:

¡PARTICIPA!

El Ayuntamiento de Larraga va a iniciar un proceso participativo con el fin de reconvertir los solares ocupados por el Trujal y el Horno Cooperativo, situados en la carretera Estella 2 y 4 en un espacio público urbano de entidad que resuelva los problemas de circulación peatonal y los funcionales de ese entorno y sirva de espacio de estancia en el área de influencia de la nueva casa de cultura.



Puntos de reflexión:

¿Qué plaza queremos?

¿A quién va dirigida?

¿Qué problemas confluyen en ese espacio?

Como Participar:

